SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1626 *INDUSTRIAS CIMA, S.A.*

El Consejo de Administración de esta sociedad, en su reunión celebrada el día 24 de Marzo de 2017, cumplimentando lo dispuesto en los Estatutos Sociales, convoca a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 26 de Mayo de 2.017, a las diez y media de la mañana, en primera convocatoria, o al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, en el domicilio social de la calle Peña Ten, parcelas R-1 a R-4 del Polígono Industrial de Silvota-Llanera, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.- Lectura, examen y aprobación, en su caso, de las CUENTAS ANUALES e Informe de Gestión, propuesta de distribución de Resultados y demás documentos complementarios correspondientes al Ejercicio de 2.016.

Segundo.- Examen y aprobación de la Gestión del Consejo de Administración en el citado Ejercicio Económico de 2016.

Tercero.- Cese, dimisión, nombramiento y reelección de Consejeros.

Cuarto.- Nombramiento de Auditores.

Quinto.- Delegación de facultades para la ejecución, formalización e inscripción de los acuerdos adoptados.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramiento, en su caso, de interventores para su posterior aprobación de conformidad con el Artículo 202 de la Ley de Sociedades de Capital.

Se hace constar el derecho que les corresponde a los señores Accionistas a examinar, en el domicilio de la sociedad, los documentos a que se refieren los Artículos 197, 272.1 y 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, así como el de obtenerlos de forma inmediata y gratuita.

Tendrán derecho a asistir a la Junta General los Accionistas que acrediten ser titulares de, al menos, 18 acciones (los Accionistas que posean menos de dicho número podrán agruparse para formarlo) y obtengan la tarjeta de asistencia en el domicilio social de la sociedad, o en los bancos Sabadell y Santander de Oviedo, contra la presentación de los títulos o del certificado de depósito de los mismos.

En la adopción de los correspondientes acuerdos de la convocatoria, el Consejo de Administración ha sido asesorado en la forma prevista por el Real Decreto 2288/1987, de 5 de agosto.

Llanera, 24 de marzo de 2017.- D. Hugo Manuel López Pérez, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A170023588-1

cve: BORME-C-2017-1626